

EXP-UNC: 0010853/2017

Córdoba, 17 ABR 2017

VISTO

La solicitud de la Prof. Noel Loeschbor en EXP-UNC: 0010853/2017, de la actualización de los montos a cobrar del "Taller de Arte Infantil", perteneciente a los Cursos y Talleres de Extensión 2017 de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO

Que en RD 20/2017 se establecieron los valores de los Cursos y Talleres de Extensión 2017.

Que es necesario actualizar del monto a cobrar en el "Taller de Arte Infantil" que ofrece la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad y autoriza la actualización;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

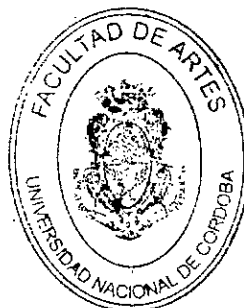
RESUELVE:

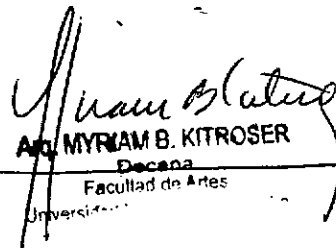
ARTÍCULO 1º: Aprobar la actualización del valor de la cuota del "Taller de Arte Infantil", dictado por la Prof. Noel Loeschbor, aprobado en RD 20/2017, modificando el Art. 1º, donde dice "Valor cuota \$450...". Debe decir "Valor cuota \$500...", a partir del mes de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión y al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 172
vc

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




DR. MYRIAM B. KITROSER

Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba